

SI NO LEEMOS, NO SABEMOS
ESCRIBIR, Y SI NO SABEMOS
ESCRIBIR, NO SABEMOS PENSAR

Redacción generativa

De una idea a al ensayo

Redactar

- Poner en orden
- Redacción generativa es un método que parte de ideas generadoras

Generando ideas

- Fichas
- Reseñas

Lluvia de ideas

Esquema

- Esquema gráfico
- Bosquejo tópico

- Bosquejo oracional

Planteamiento

Desarrollo

- Párrafos
- Citas
- Referencias



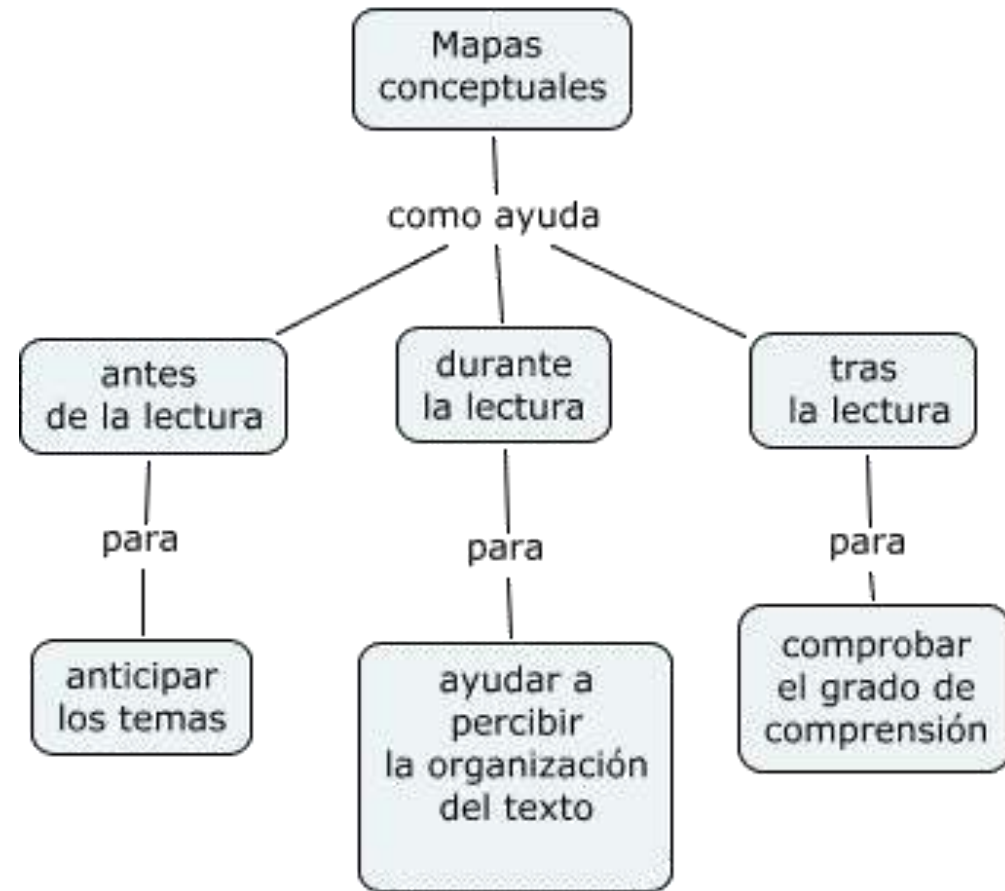
Lluvia de ideas

- **Revisión de fichas y reseñas**
- **Anotación espontánea**
- **Lista tentativa de ideas para desarrollar**

Estado democrático de derecho

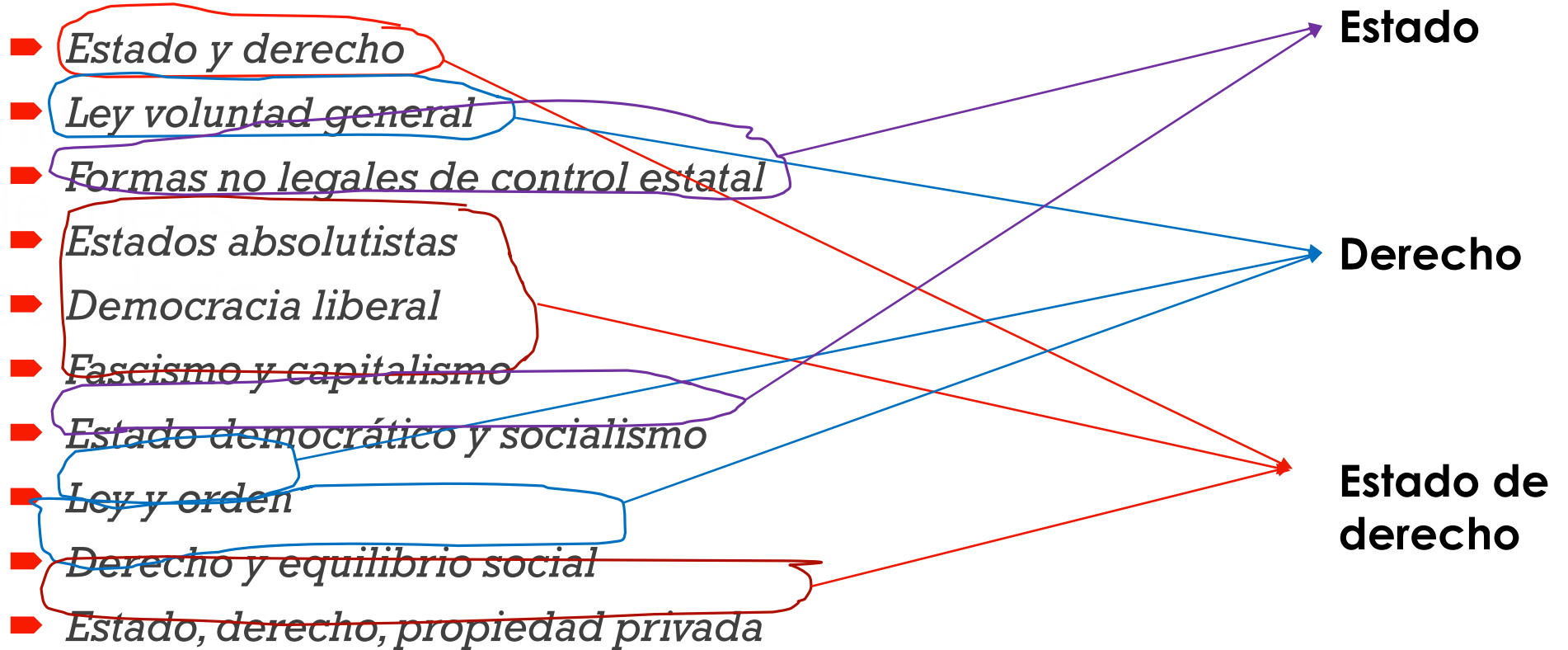
- *Estado y derecho*
- *Ley voluntad general*
- *Formas no legales de control estatal*
- *Estados absolutistas*
- *Democracia liberal*
- *Fascismo y capitalismo*
- *Estado democrático y socialismo*
- *Ley y orden*
- *Derecho y equilibrio social*
- *Estado, derecho, propiedad privada*

Esquema gráfico

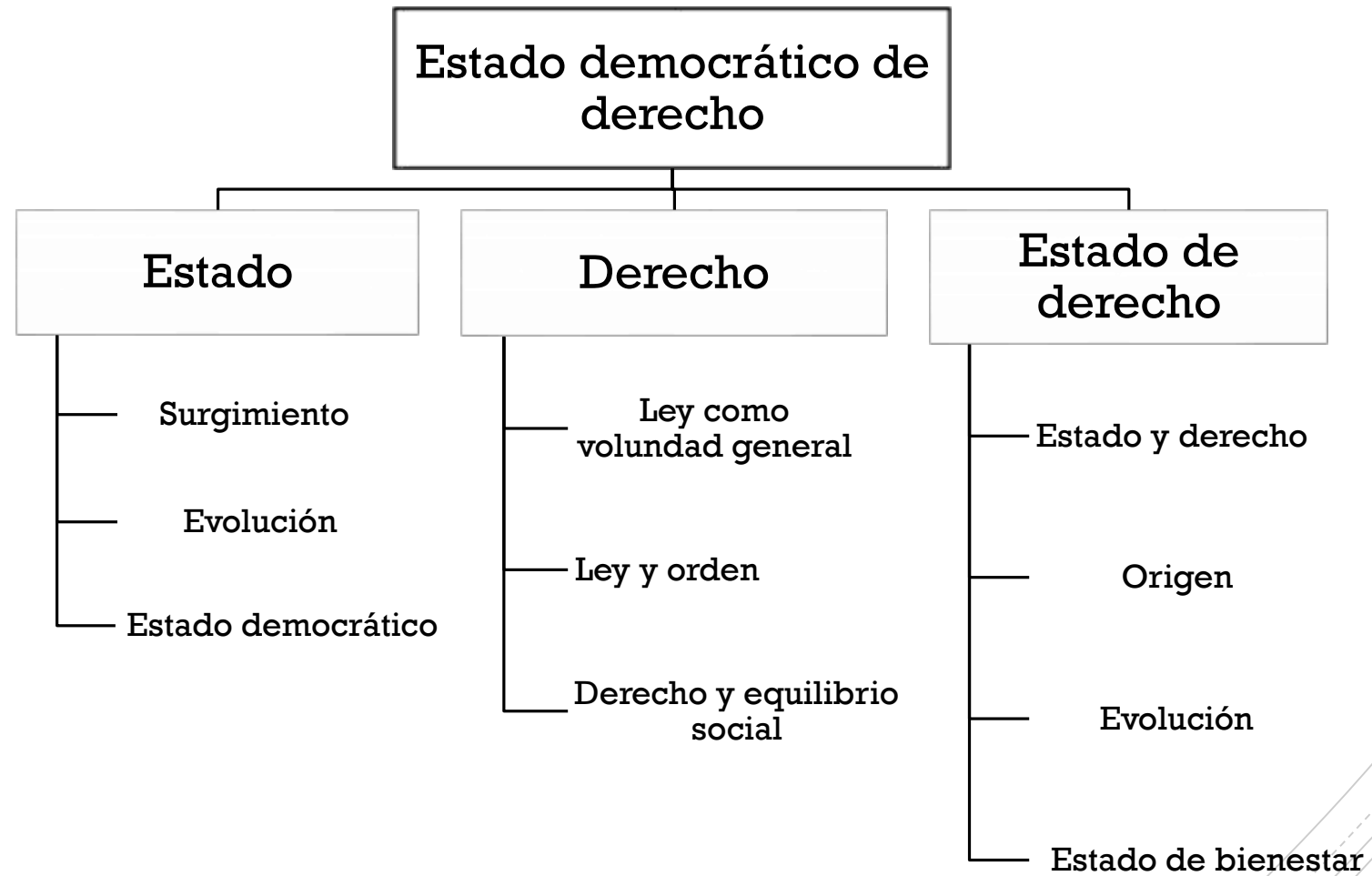


- **Idea principal**
 - **Ideas secundarias**
 - **Ideas derivadas**

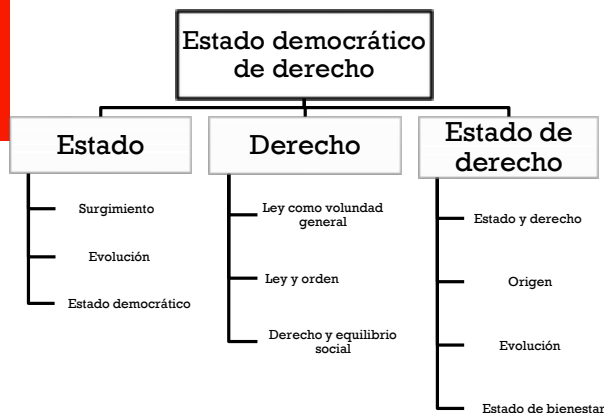
Ejemplo



Esquema gráfico



Bosquejo tópico



Estado democrático de derecho

1. Estado

1.1. Surgimiento

1.2. Evolución

1.3. Estado democrático

2. Derecho

2.1. Ley y voluntad general

2.2. Ley y orden

2.3. Derecho y equilibrio social

3. Estado de derecho

~~3.1. Estado y derecho~~

3.2. Origen

3.3. Evolución

3.4. Estado de bienestar

Definimos el sujeto:

¿la interpretación de los sueños?

¿las personas?

¿el ser humano?

- Definimos la acción
 - De soñar... **sueña**
- Definimos el complemento:
 - eventos importantes para su vida.

El ser humano sueña eventos importantes para su vida.

sujeto

verbo

complemento



1. Estado

1.1. Surgimiento

1.2. Evolución

1.3. Estado democrático

1. El Estado se organiza para garantizar el bienestar de sus miembros.

1.1. Surge con la propiedad privada y las clases sociales.

1.2. Ha evolucionado desde el autoritarismo hasta el estado de bienestar.

1.3. El estado democrático se caracteriza por el bienestar de su población.

Estado democrático de derecho

Estado democrático de derecho

1. Estado
 - 1.1. Surgimiento
 - 1.2. Evolución
 - 1.3. Estado democrático
2. Derecho
 - 2.1. Ley y voluntad general
 - 2.2. Ley y orden
 - 2.3. Derecho y equilibrio social
3. Estado de derecho
 - ~~3.1. Estado y derecho~~
 - 3.2. Origen
 - 3.3. Evolución
 - 3.4. Estado de bienestar

1. El Estado se organiza para garantizar el bienestar de sus miembros.
 - 1.1. Surge con la propiedad privada y las clases sociales.
 - 1.2. Ha evolucionado desde el autoritarismo hasta el estado de bienestar.
 - 1.3. El estado democrático se caracteriza por el bienestar de su población.
2. El derecho surge para normar las relaciones sociales.
 - 2.1. La ley persigue abolir la anarquía y el despotismo.
 - 2.2. El derecho se encarga de ordenar las relaciones sociales.
 - 2.3. El derecho tiende a mantener el equilibrio social.
3. Estado de derecho es producto de transformaciones históricas.
 - 3.1. Se origina a partir del estado liberal.
 - 3.2. Ha evolucionado de acuerdo con la evolución del capitalismo.
 - 3.3. El socialismo garantiza el surgimiento del estado democrático de derecho.

El párrafo

El Estado se organiza para garantizar el bienestar de sus miembros. Ese ha sido el objetivo por el cual se han organizado las sociedades a lo largo de la historia. Fue así como surgió esa compleja estructura política y jurídica. Su creación va siempre paralela a la defensa de los principios básicos de solidaridad interna y externa. De ahí que en la Constitución Política de Guatemala se establezca que el Estado es el responsable de la promoción del bien común.

→ **Oración principal**

→ **Explicación**

→ **Ejemplo**

De la oración al párrafo

Bosquejo tópico

1. Estado



Bosquejo oracional

1. El Estado se organiza
para garantizar el
bienestar de sus
miembros.



Párrafo

El Estado se organiza para garantizar el bienestar de sus miembros. Ese ha sido el objetivo por el cual se han organizado las sociedades a lo largo de la historia. Fue así como surgió esa compleja estructura política y jurídica. Su creación va siempre paralela a la defensa de los principios básicos de solidaridad interna y externa. De ahí que en la Constitución Política de Guatemala se establezca que el Estado es el responsable de la promoción del bien común.

1. El Estado se organiza para garantizar el bienestar de sus miembros.

El Estado se organiza para garantizar el bienestar de sus miembros. Ese ha sido el objetivo por el cual se han organizado las sociedades a lo largo de la historia. Fue así como surgió esa compleja estructura política y jurídica. Su creación va siempre paralela a la defensa de los principios básicos de solidaridad interna y externa. De ahí que en la Constitución Política de Guatemala se establezca que el Estado es el responsable de la promoción del bien común.

1.1. Surge con la propiedad privada y las clases sociales.

El estado surge con la propiedad privada y las clases sociales. Esa tesis plantea una relación intrínseca entre Estado y Derecho. Algunos pensadores afirman que el Derecho se encuentra subordinado al Estado. Otros, afirman lo contrario: es el Estado el que debe someterse a sus propias leyes. En cambio, no faltan quienes afirman que ambos términos son idénticos: no hay estado sin derecho ni viceversa.

1.2. Ha evolucionado desde el autoritarismo hasta el estado de bienestar

Ha evolucionado desde el autoritarismo hasta el estado de bienestar. En todas esas fases se ha ido imponiendo la necesidad de construirlo a partir del imperio de la ley. Así, los poderes no jurídicos operan como limitadores del Estado. Por ejemplo, los regímenes autoritarios o determinados sistemas de creencias religiosas

**Marcador
textual**

Cita indirecta

El Estado se organiza para garantizar el bienestar de sus miembros. Ese ha sido el objetivo por el cual se han organizado las sociedades a lo largo de la historia. Fue así como surgió esa compleja estructura política y jurídica. Villegas (1991) señala que su creación va siempre paralela a la defensa de los principios básicos de solidaridad interna y externa. De ahí que en la Constitución Política de Guatemala se establezca que el Estado es el responsable de la promoción del bien común.

El estado surge con la propiedad privada y las clases sociales. Esa tesis plantea una relación intrínseca entre Estado y Derecho. **En palabras de López, “El Derecho se compone de normas que, o bien fueron establecidas directamente por el estado, o bien han sido sancionadas por él” (2013, pág. 31-32).** Algunos pensadores afirman que el Derecho se encuentra subordinado al Estado. Otros, afirman lo contrario: es el Estado el que debe someterse a sus propias leyes. En cambio, no faltan quienes afirman que ambos términos son idénticos: no hay estado sin derecho ni viceversa.

año - página

Autor

Cita directa